

El estado actual de la agricultura ecológica en España, a partir de las cifras estadísticas disponibles

González V, Moreno J, L.
Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)
Cami del Port, s/n. Edif ECA, patio int. 1º Apdo 397
E-46470 Catarroja (Valencia, Spain)
Tel. ++34 961267200. Fax ++34 961267122. Móvil ++34 627343399
E-mail: vgonzalez@agroecologia.net
Web: <http://www.agroecologia.net>

Resumen (Poster)

Los datos estadísticos del avance de la agricultura ecológica en España por CCAA son publicados cada año por el MAPA, en el mes de febrero. Estos datos se refieren sobretudo a la superficie de la superficie total inscrita en agricultura ecológica (calificada, en conversión, y en primer año de prácticas) y su distribución geográfica, superficies por grupos de cultivos y aprovechamientos, número, tipo y distribución de operadores ecológicos (productores, elaboradores e importadores) y tipo agroindustrias vegetales y de derivados de productos animales ecológicos y su distribución geográfica. Desde hace dos años también incluyen la cantidad, tipo y distribución de las explotaciones ganaderas. Aunque la información publicada es de buena calidad, no se acompaña de análisis comparativos entre CCAA, con distintas sensibilidades y legislaciones, que ayuden a la toma de decisiones sobre actuaciones políticas que permitan el desarrollo de la alimentación y agricultura ecológicas y oriente a los agentes del mercado.

Los datos de la agricultura y alimentación ecológica en nuestro país, no incluyen información importante sobre el mercado de alimentos y productos ecológicos (volúmenes de producción, precios, comercialización, consumo, etc.). A nivel europeo, el proyecto de investigación Sistemas Estadísticos e Información de mercados ecológicos (EISfOM) que finalizó en enero de este año, ha elaborado una serie de recomendaciones para mejorar y armonizar el sistema de información estadísticas sobre la agricultura y alimentación ecológica que afectan a este sistema estadístico

La comunicación presenta un análisis en profundidad y detallado de los datos que presenta cada año el MAPA, en base al cruce de datos e información, aportando una interpretación de los mismos, como un ejemplo de mejora en la lectura de la información disponible. Además repasa la situación en los países de la Unión Europea y propone formas para retomar algunas de las recomendaciones del mencionado proyecto en nuestro país

Palabras clave: Estadísticas, mercado de productos ecológicos, datos, información

1. Introducción

En España el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), publica anualmente datos sobre las distintas superficies dedicada a la agricultura ecológica (primer año, en conversión y certificadas), superficies por grupo de cultivos, número y tipo de operadores, cantidad industrias ecológicas de productos animales y vegetales, explotaciones ganaderas y, recientemente número de cabezas de ganado, a nivel estatal y por CCAA.

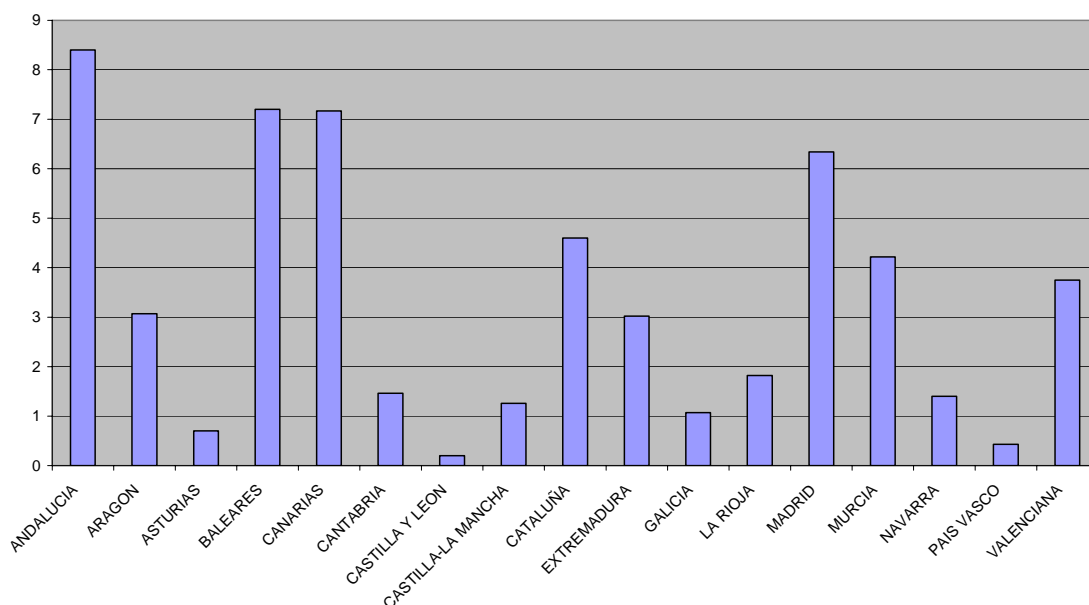
El resto de datos de mercado, como por ejemplo el relativo a las **importaciones y exportaciones**, no son recogidos en esta información. La información ofrecida por el MAPA, aunque es valiosa, no suele ir acompañada de un análisis de la evolución de dichas cifras, que ofrecería mayor información sobre las tendencias del mercado.

La presente comunicación trata de llenar ese vacío, comparando estos datos con los del año anterior y, tras diversas consultas e interpretaciones resaltar los cambios de tendencia y sus causas que puedan ayudar a predecir la evolución de futuro a los opresores como a los hacedores de políticas, estatales y autonómicos

La evolución de la Superficie total inscrita en (AE) e importancia por CCAA

La **Superficie Total Inscrita en Agricultura Ecológica (STI-AE)** en España se ha incrementado en el último año en 74.386,90ha, lo que supone un 10,14 %, situándose en 807.569,27ha, un 3,22 % de la superficie agraria útil (SAU), o sea, la superficie de terreno de cultivos, prados y pastizales permanentes¹.

Figura 1.- % relativo AE por CCAA 2005



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAPA (2005 y 2004)

Como expresa en la Figura 1, Andalucía (8,4 %), Baleares (7,2 %), Canarias (7,17 %) y Madrid (6,34 %) son las CCAA con mayor superficie relativa en AE. Le siguen Cataluña (4,6 %), Murcia, (4,22 %) y la C. Valenciana (3,75 %), que están por encima de la media estatal. Aragón (3,07 %) y Extremadura (3,07 %), están ligeramente por debajo de dicha media. La Rioja (1,82 %), Cantabria (1,46 %), Navarra (1,4 %), Castilla La Mancha (1,26 %) y Galicia (1,07%), se sitúan entre el 1-2 %. El resto (Asturias, Castilla y León y País Vasco) no llega al 1 %.

En términos absolutos, Andalucía es la CCAA que mayor superficie total inscrita posee, con 403.361,15ha, (el 49,49 % del total estatal). Le siguen Aragón con 74.219,66ha (9,19 %), Extremadura con 67.378,53ha, (8,34 %) Castilla-La Mancha, que tiene inscritas 64.691,13ha (8,01 %) y Cataluña tiene 54.188,49ha (6,71%). Otras CCAA destacadas por encima de la media estatal son la Comunidad Valenciana con 30793,71ha (3,81 %) y Navarra con 28.002,10ha (3,46 %).

¹ España tiene 504.800 Km². La SAU es de 25.074.838ha (54% de la superficie geográfica total).

Cuadro 1. – Variación de superficie total inscrita en AE 2004-05 y % SAU por CCAA

CCAA	Cifras 2005 (ha)	% respecto SAU	Variación sobre 2004	%
Andalucía	403.361,15	8,4	76.888,18	23,47
Aragón	74.219,66	3,07	2.228,12	2,91
Asturias	2.409,93	0,7	284,12	10,54
Baleares	15.993,05	7,2	3.105,58	24,09
Canarias	5.759,97	7,17	332,60	5,45
Cantabria	3.023,80	1,46	1.164,20	27,8
Castilla-La Mancha	64.691,13	0,2	25.775,29	66,23
Castilla y León	12.152,71	1,26	2.317,37	16,01
Cataluña	54.188,49	4,6	2.179,51	3,86
Extremadura	67.378,53	3,02	24.557,34	26,71
Galicia	9.156,36	1,07	2.430,76	36,14
Madrid	4.916,80	1,82	299,03	5,73
Murcia	21.890,62	6,34	454,67	2,12
Navarra	28.002,10	4,22	1.035,61	3,56
La Rioja	8.582,05	1,4	103,36	1,22
País Vasco	1.049,20	0,43	139,94	15,39
Com Valenciana	30.793,71	3,75	87,17	2,83
Totales Estatal	807.569,27	3,22	74.387,90	10,14

Fuente: Elaboración propia a partir del MAPA (MAPA, 2005; Anuario MAPA, 2003)

Por debajo del 3 % están Murcia con 21.890,62ha (2,71%), Baleares que dispone de 15993,05ha (1,98), Castilla y León (1,5 %), Galicia con 9156,80ha (1,13 %) y La Rioja con 8582,05ha (1,06). El resto de CCAA no supera el 1 %

En 8 de las 17 CCAA la **Superficie Total Inscrita en AE**, se incrementó respecto al año anterior. Andalucía es la que más aportó a dicho crecimiento, en términos absolutos (76.888,18ha), con un incremento relativo del 23,47 % respecto al año anterior. Castilla-La Mancha, limítrofe a la anterior, tuvo el mayor crecimiento relativo (66,23 %), con un aumento absoluto de 25.775,39ha. Baleares también creció en 3.105,58ha, con crecimiento relativo del 24,09 %. En Galicia el porcentaje relativo fue del 36,14 %, y creció en 2.430,76ha. En el País Vasco tuvo un crecimiento relativo interesante (15,39 %). El resto de CCAA (C. Valenciana y La Rioja), crecieron discretamente, como se observa en el cuadro adjunto

La **Superficie Total Inscrita** en AE, descendió en las otras 9 CCAA. **Extremadura** un año más, ha sido la que más descendió, con 24.557,54ha (una disminución del 26,71 %). Le siguió, en cifras absolutas **Castilla y León** que redujo su superficie en 2317,37ha, un 16,01 % respecto al año anterior. **Cataluña** que bajó 2280ha y **Aragón** que redujo en 2.228,12ha su superficie, aunque descendieron en términos absolutos, su importancia relativa fue menor (3,86 y 2,91 %, respectivamente).

Superficies Calificadas en Agricultura Ecológica, en Conversión y en 1º Año

En cuanto a la **Superficie Calificada en AE (SC-AE)** se refiere, a nivel estatal se ha elevado la primera en 39.931,73ha, en el periodo 2004-2005, en términos absolutos, lo

que supone un 9,26 % de incremento interanual, situándose actualmente en 470.832,11ha, suponiendo más de la mitad (58,30 %) de la total inscrita.

Lo mismo ha sucedido con la **Superficie en Conversión a la Agricultura Ecológica (SEC-AE)**, que creció en 3356,89ha, a nivel estatal, suponiendo sólo 1,48 % de incremento, respecto al año anterior

Por último, la **Superficie en Primer Año de Prácticas en Agricultura Ecológica (SPAP-AE)**, también subió 31.108,28ha respecto a 2004, con un crecimiento relativo del 40,78 %, respecto al año anterior situándose en 107.365,40ha., que refleja el interés en la agricultura ecológica del sector productor. En el cuadro siguiente se muestran los resultados por CCAA.

Cuadro 2. Evolución superficie calificada AE y en conversión 2004-05, por CCAA

CCAA	Superficie calificada AE (ha)			Superficie en conversión AE (ha)		
	Cifras 2005	Variación sobre 2004	%	Cifras 2005	Variación sobre 2004	%
Andalucía	139.873,01	14.955,13	11,97	190.036,22	31.049,85	19,52
Aragón	68.184,29	7,647,02	12,60	3.067,78	8.783,70	26,88
Asturias	1.798,44	473,11	20,82	176,29	246,19	58,27
Baleares	11.600,02	1.149,36	10,99	1.513,37	88,55	5,52
Canarias	5.330,83	554,78	9,40	347,54	203,30	140,00
Cantabria	2.900,00	400,00	12,12	50,00	838,00	94,00
Castilla-La Mancha	49.942,30	38.352,63	330,92	13.722,29	4.501,09	24,69
Castilla y León	9.205,64	1.925,51	17,69	1.468,49	452,75	23,56
Cataluña	47.102,00	12.311,92	35,92	3.492,00	13.714,00	79,70
Extremadura	46.583,92	34.976,39	42,88	8.334,33	4.602,87	123,00
Galicia	5.895,18	2.060,37	53,72	1.241,69	887,13	41,66
Madrid	4.767,08	153,91	3,33	140,15	350	71,33
Murcia	17.403,26	441,78	2,60	1.929,91	447,34	18,81
Navarra	27.425,34	716,26	2,54	200,91	487,26	70,81
La Rioja	8.079,98	2.017,08	33,77	258,84	1.103,89	46,72
País Vasco	621,11	48,24	17,67	236,31	153,25	184,5
Com Valenciana	24.119,71	767,94	3,08	3.155,85	248,13	8,53
Totales Estatal	470.832,11	39.931,73	9,26	229.371,97	3.356,89	1,48

Fuente: Elaboración propia, a partir de estadísticas del MAPA (MAPA, 2005)

Si analizamos el comportamiento de la **Superficie Calificada en AE** por CCAA, respecto al año 2004, vemos que Andalucía destaca poseyendo el 30 % de dicha superficie. Le sigue Aragón (14,47 %), Castilla-La Mancha (10,60 %), Cataluña (10 %), Extremadura (9,7 %). A mayor distancia le siguen Navarra (5,82 %), Comunidad Valenciana (5,12 %) y Murcia (3,7 %).

En este aspecto, en 10 CCAA se incremento la superficie en 2005. Las que más crecieron, en términos absolutos, fueron Castilla La-Mancha, seguida de Andalucía, Cataluña y Aragón. El mayor descenso lo ha tenido Extremadura (34.976,39ha) y, en menor medida la Comunidad Valenciana y Navarra. En términos relativos, los incrementos más destacados ocurrieron en Castilla La Mancha (330,92), Galicia (53,72), Cataluña (35,92) y La Rioja (33,77)

En la **Superficie en Conversión a la AE**, solo 5 CCAA (Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Canarias y País Vasco), incrementaron su superficie en cifras absolutas. Nuevamente destacada Andalucía quien aporta el 82,85 % y es la que mayor superficie creció. Le sigue de lejos por Castilla-La Mancha (5,98 %) y Extremadura (3,63 %). Quienes más bajaron fueron Cataluña (13.714,00ha), Aragón (8.783,70ha) y Castilla-La Mancha (4.501,09ha). Curiosamente, Extremadura está incrementando su superficie en conversión, a pesar del descenso en la superficie total. En términos relativos ha sido el País Vasco (184,5 %), Canarias (140 %), Extremadura (123 %) y Andalucía (19,5 %) quienes más crecieron. Han bajado el resto de CCAA. Destacan Cantabria, Cataluña, Cantabria, Madrid y Asturias, con una bajada superior al 50 % respecto al año anterior.

Relación entre las distintas categorías de superficies en AE

La proporción entre las dos superficies mencionadas anteriormente (**Calificada en AE y en conversión**), más la Superficie en 1º Año de Prácticas, es un buen parámetro del ritmo de expansión de la agricultura ecológica, que nos permite por un lado, conocer el grado de consolidación de la agricultura ecológica y, por otro lado, el nivel de incorporación de superficie en el tiempo a la agricultura ecológica. Esta proporción a nivel estatal ha sido en el año 2005, de **4,4-2,2-1**. O sea, que de cada 7,5ha, 4,38 estaban calificadas en AE, 2,12 estaban en conversión y 1 en 1º Año de Prácticas. Andalucía, la CCAA que más creció, tuvo una relación de 1,9-2,6-1, más equilibrada. En el año 2004 la relación de estas superficies a nivel estatal fue de 5,7-3-1, en cifras redondas. En el cuadro siguiente se observan los datos, de esa relación entre estas tres tipos de superficie, por CCAA

Cuadro 3. Relación % entre categorías de superficies en AE, por CCAA 2005

CCAA	Sup. calificada AE (ha)		Superf. en conversión AE (ha)		Superf. 1º año prácticas (ha)	
	2005	%	2005	%	2005	%
Andalucía	139.873,01	34,68	190.036,22	47,12	73.451,92	18,20
Aragón	68.184,29	91,87	3.067,78	4,13	2.967,59	4,00
Asturias	1.798,44	74,62	176,29	7,31	435,20	18,07
Baleares	11.600,02	72,53	1.513,37	9,41	2.879,66	18,06
Canarias	5.330,83	92,55	347,54	6,04	81,60	1,41
Cantabria	2.900,00	95,90	50,00	1,65	73,80	2,45
Castilla-La Mancha	49.942,30	77,20	13.722,29	21,21	1.026,54	1,59
Castilla y León	9.205,64	75,75	1.468,49	12,09	1.478,59	12,16
Cataluña	47.102,00	86,93	3.492,00	6,44	3.594,49	6,63
Extremadura	46.583,92	69,14	8.334,33	12,37	12.460,28	18,49
Galicia	5.895,18	64,39	1.241,69	13,56	2.019,49	22,05
Madrid	4.767,08	95,83	140,15	2,84	9,57	1,33
Murcia	17.403,26	79,80	1.929,91	8,60	2.557,45	11,6
Navarra	27.425,34	97,61	200,91	1,07	375,92	1,32
La Rioja	8.079,98	94,15	258,84	3,02	243,37	2,83
País Vasco	621,11	59,20	236,31	22,52	191,78	18,28
Com. Valenciana	24.119,71	78,32	3.155,85	10,25	3.518,15	11,43
Total España	470.832,11	58,30	229.371,97	28,40	107.365,40	13,30

Fuente elaboración propia a partir de datos del MAPA

En el análisis por CCAA, observamos que en 7 CCAA (Navarra, Cantabria y Madrid, La Rioja, Canarias, Aragón, Cataluña), la superficie inscrita Total en AE se concentra

en la categoría de **Calificada en AE**, con más del 85 %. Todas las CCAA, excepto Andalucía, superan la media estatal (58,30 %). En **Superficie en Conversión AE**, igualmente es Andalucía (47,12 %), la única que supera la media estatal (28,80 %). País Vasco y Castilla La Mancha tienen índices en conversión por encima del 20 %. Asimismo, Galicia, Extremadura, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, superan el 10 %. Baleares, Murcia, Asturias, Cataluña y Canarias están por encima del 6 %.

Las cifras anteriores sugieren un relativo estancamiento en la incorporación de nuevas superficies, en un grupo importante de CCAA. Esto se corrobora analizando los datos relativos a la **Superficie en primer año de prácticas**, donde se observa que Galicia (22,05 %), tiene el mayor índice. Le siguen Extremadura, País Vasco, Andalucía, Asturias y Baleares, con índices del 18 %, superando la media estatal (13,30 %). Castilla y León (12,16 %), Murcia (11,06) y la Comunidad Valenciana (11,43 %) mantuvieron índices ligeramente inferiores a la media estatal, por encima del 10 %. El resto de CCAA (Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Madrid, Navarra y La Rioja), mantuvieron índice de inscritos en prácticas muy bajos y tendrán que arbitrar medidas adicionales que hagan más atractiva la incorporación a la agricultura ecológica, como lo ha hecho Andalucía, con el Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, ya al existir todavía un elevado potencial (% sobre la SAU) de conversión en todas ellas

Aunque no incluimos el análisis de los aprovechamientos y usos que se dan en la superficie inscrita en agricultura ecológica, a nivel estatal y autonómico, por problemas de espacio, consideramos que es interesante introducir este dato en próximos informes. El índice estatal entre la suma de la Superficie de Pastos, Praderas y forrajes (171.652,30ha) y la de Bosques y Recolección Silvestre (239.935,55ha), entre el total de la superficie inscrita, muy utilizado en informes de esta índole, por dar una idea de los cultivos en los que se concentra la práctica de la Agricultura ecológica, fue de 56,1 %, muy similar al del año 2004 (56,13 %).

Evolución de operadores en agricultura ecológica a nivel estatal

La cantidad de operadores en agricultura ecológica a nivel estatal ha descendido en el año 2005 términos absolutos (- 179), respecto al 2004, situándose en 17.509. Ello supone un 1,01 % respecto al 2004. Dicho descenso se debe al grupo de productores (-320), que han descendido un 1,99 %, principalmente debido al comportamiento en Extremadura (-755) y, en menor medida a Navarra (- 28) y Aragón (-25). Estas cifras sugieren una tendencia a la concentración de las operaciones.

La cantidad de **operadores totales** de la agricultura ecológica ha crecido, tanto en términos absolutos, como relativos en la gran mayoría de CCAA. En términos absolutos destacan Castilla La Mancha (+ 141) Andalucía (+ 105), Comunidad Valenciana (+76), Galicia (+ 64) y Cataluña (+ 55). Extremadura (-750), Aragón (-20) y Navarra (-15), son las únicas CCAA donde se produjo un descenso de operadores totales en términos absolutos y relativos.

En términos relativos el País Vasco (20,6 %), Galicia (17,7 %), La Rioja (9,20 %) Cataluña (5,36 %), Castilla y León (7,83), Comunidad Valenciana (7,37 %), Cataluña (5,3 %) y Madrid (5,20 %) son las que superan el 5 % de crecimiento. Andalucía, a pesar de ser la CCAA con mayor crecimiento absoluto, sólo alcanza el 1,95 de crecimiento en operadores. En el cuadro siguiente se expresan las cifras relativas a las distintas categorías de operadores por CCAA y su variación respecto al año anterior y el porcentaje relativo de dicha variación

Cuadro. 4 Evolución de operadores en agricultura ecológica por CCAA en 2005

CCAA	Productores			Elaboradores y comercializadores			Importadores			Total Operadores		
	Cifras 2005	Var. abs	%	Cifras 2005	Var.abs	%	Cifras 2005	Var. abs	%	Cifras 2005	Var. abs.	%
Andalucía	5159	106	2,09	320	4	1,25	4	3	300,00	5483	105	1,95
Aragón	752	25	3,20	94	5	5,61	0	0	0	846	20	2,30
Asturias	94	3	3,20	34	3	8	0	0	0	128	0	0
Baleares	312	17	5,70	84	9	12,00	0	0	0	396	16	4,3
Canarias	609	14	2,30	46	12	20,7	0	0	0	655	2	0
Cantabria	85	4	4,90	14	0	0	0	0	0	99	4	4,2
Castilla-La Mancha	1074	119	12,40	76	22	4,00	0	0	0	1150	141	14
Castilla y León	217	27	14,20	82	4	5,10	0	0	0	299	31	7,83
Cataluña	683	16	2,39	369	33	9,80	28	6	27,00	1080	55	5,3
Extremadura	3608	755	17,30	61	4	7,00	1	1	100,00	3670	750	16,5
Galicia	370	56	17,80	55	8	17,00	0	0	0	425	64	17,7
Madrid	74	2	2,70	44	5	12,8	3	1	25,00	121	6	5,20
Murcia	725	23	3,20	122	2	1,80	3	0	0	850	35	4,29
Navarra	580	28	4,60	87	12	16	3	1	50	670	15	2,18
La Rioja	283	26	10,00	61	3	4,90	0	0	0	344	29	9,20
País Vasco	136	22	19,2	50	10	25,00	1	0	0	187	32	20,6
Com. Valenciana	932	53	6,00	165	21	14,58	9	2	28,57	1106	76	7,37
Total Estatal	15693	320	1,99	1764	129	7,88	52	12	30,00	17509	179	1,01

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del MAPA, 2005

En cuanto a productores, el mayor crecimiento en términos absolutos se dio principalmente en Castilla La Mancha (+ 119), Andalucía (+ 106), y en menor medida, Galicia (+ 56) y C. Valenciana (53). Crecimientos modestos se han dado en la gran mayoría de las CCAA, a excepción de Extremadura, Navarra y Aragón, como ya se ha señalado.

En términos relativos, el mayor crecimiento se da en el País Vasco (19,2 %), Galicia (17,80 %), Castilla León (14,20 %) y Castilla La Mancha (12,40 %), La Rioja (10 %), Comunidad Valenciana (6 %) y Baleares (5,7 %). En las CCAA que bajan encontramos a Extremadura (17,30 %), Navarra (4,6 %) y Aragón (3,3 %)

Los elaboradores y comercializadores han crecido en términos absolutos (+129), situándose en 1.764 (+ 7,88 %). Por CCAA éstos han crecido en casi todas las CCAA. El mayor crecimiento en términos relativos, se produjo en Cataluña (+ 33), Castilla La Mancha (+22) y Comunidad Valenciana (+21). El resto ha alcanzado crecimientos modestos (ver cuadro). Sólo ha descendido en Canarias (- 12), lo que supone la quinta parte y Asturias (- 3).

En términos relativos el País Vasco (25 %), Galicia (17 %), C. Valenciana (14,58 %), Madrid (12,8 %), Baleares (12 %) y Cataluña (9,8 %), son las que más destacan.

El número de importadores en agricultura ecológica, también subió en términos absolutos a nivel estatal (+12), situándose en 52, con un incremento relativo importante (30 %). Este dato o sugiere una mayor actividad en este campo. Los importadores han crecido sobre todo en Cataluña (+ 6) y, en menor medida, en Andalucía (+3) y Comunidad Valenciana (+2). Más de la mitad de ellos (54 %) se

concentran en Cataluña. Esa misma CCAA ha experimentado el mayor crecimiento relativo (27,27 %). En la C. Valenciana, segunda en número (9), se ha incrementado su importancia relativa (28 %). El resto de importadores se reparte entre Andalucía, Madrid, Murcia, Navarra y es mínimo en Extremadura y el País Vasco. Curiosamente la única baja de importadores se ha dado en la Comunidad de Madrid (-1).

Importaciones y exportaciones

No existen datos actualizados y completos sobre este aspecto. Los pocos estudios realizados en 2000 y 2001 (Hamm, 2004), indican que España es considerado un país exportador “medio” (en frutas y hortalizas), en la Unión Europea, detrás de Italia y Francia. Se exporta casi toda la producción ecológica de cereales y oleaginosas y la mayor parte de frutas y hortalizas. También se exporta aceite de oliva y vino a la Unión Europea, EEUU y Japón, pero no existen datos al respecto.

Se importan algunos productos, tales como hortalizas y frutas en pequeñas cantidades, sobre todo exóticas. También se importa cereales y patatas, en épocas del año, donde no existe producción nacional. También se importan diversos productos elaborados, que no son ofertados por la industria ecológica española, principalmente de Italia². En el cuadro siguiente, se exponen los datos del estudio OMIaRD.

Cuadro 5.- Importación/exportación de alimentos ecológicos en España (Hamm, 2004)

Producto	Importaciones		Exportaciones	
	Cantidad (TM)	% Consumo	Cantidad (TM)	% Producción
Cereales	2000	13	35.000-37.695	72-90
Aceite Oliva	sd	sd	sd	sd
Aceites vegetales	sd	sd	sd	sd
Hortalizas	1000	17	15.000-30.000	74,2 -76
Patatas	2000	56	2000	56
Fruta fresca/F. secos	82-1000	0,3-12	29.000-40.000	77,1-80
Vino	sd	sd	30.000 HI.	36,2

Fuente: Proyecto OMIaRD (Hamm, 2004)

No existen datos sobre exportación/importación de productos derivados animales ecológicos. Muchos de estos productos son vendidos en el mercado convencional, a pesar de ser ecológicos. Algunas estimaciones de % de productos que van al mercado convencional son: Leche (69 %), Vacuno (85 %), Ovino-caprino (100 %), Huevos (52 %). El 94,2 % de la producción de cereales y oleaginosas ecológicas se destina a la alimentación animal (convencional y ecológica). El 41,6 % de la producción de cereales se vendió como convencional.

es patente que el mercado interno no despega, a pesar de que se han abierto nuevos puntos de venta (supermercados y tiendas) de alimentos ecológicos en 2005 en algunas ciudades importantes, y del manifiesto interés del consumidor español por los alimentos ecológicos, manifestado en un reciente estudio del MAPA (MAPA, 2005b). El grueso de la producción ecológica, que algunos autores estiman por encima del 80 %, todavía, se exporta a países de la Unión Europea.

² La cadena NatuSaSi, ha abierto diversas tiendas ecológicas, en Madrid y Barcelona, que abastece principalmente de productos ecológicos elaborados procedentes de Italia. En Alicante se han abierto 3 tiendas de otra cadena Ecosupermercado y otras dos pequeñas tiendas especializadas en productos ecológicos

Del incremento de operadores importadores, se deduce que se ha incrementado la importación de productos ecológicos, en especial en aromáticas y alimentos tropicales (café, cacao y otros)

Comentarios y conclusiones

La superficie total inscrita en agricultura ecológica se ha incrementado en España en un 10,14 % respecto al año 2004, un crecimiento modesto si se compara con otros años. Este se basó principalmente en la superficie aportada por Andalucía y, en menor medida, por Castilla-La Mancha. Las nuevas superficies incorporadas se ubicaron mayoritariamente en áreas de Pastos, Praderas y Forrajes en estribaciones montañosas limítrofes entre Andalucía y Castilla-La Mancha y en la categoría de Bosques y recolección silvestre. Consecuentemente, se observó un fuerte crecimiento de unidades productivas ganaderas ecológicas y del número de cabezas de ganado, a diferencia de ciclos anteriores donde el crecimiento en superficie en pastos, praderas y forrajes, no se correspondía con el número de cabezas de ganado. Andalucía también incrementó notablemente la superficie de aromáticas y medicinales.

De modo general, hay que señalar que por vez primera las CCAA que han crecido en superficie fueron superadas por la que bajaron. Muchas CCAA deberán establecer medidas que estimulen al cultivo en ecológico o el consumo de productos ecológicos ante la disminución de las inscripciones de superficie. Un caso excepcional sigue siendo Extremadura, que lleva 3 años reduciendo fuertemente su superficie en agricultura ecológica. Este hecho se ha atribuido a la carencia de un proceso real de conversión de los productores ecológicos y la falta de reducción de las ayudas agroambientales.

Si analizamos los operadores ecológicos, observamos que continúa la tendencia a la reducción de los agricultores ecológicos, lo que puede ser debido al abandono masivo ocasionado en Extremadura por los grandes propietarios, que se contrarresta con la incorporación de nuevos ganaderos agricultores en Andalucía. Por estas razones, el tamaño medio de la explotación agraria ecológica, se ha visto ligeramente incrementado en este año.

El crecimiento de elaboradores y comercializadores, tanto en productos vegetales como en derivados animales, es un síntoma de la tendencia hacia una mayor tecnificación y orientación comercial de la actividad de este sector. Sugiere que se ha elevado la incursión incluso de productores en cooperativas en esta actividad.

Este comportamiento sugiere que para lograr un mayor desarrollo de la agricultura ecológica en España, se deben adoptar medidas similares a Andalucía que tiene establecido un Plan de Acción específico desde el año 2002, que fomenta y estimula su promoción. Así lo han entendido ya en Madrid y País Vasco. El MAPA que promovió un plan de Acción en Agricultura ecológica en el año 2003, no acaba de decidir su aplicación, en conjunto con las CCAA. Después de unas Jornadas de Reflexión sobre la AE celebradas en Madrid, en mayo de 2005 y a pesar de las diversas reuniones con el sector, no se ha dado forma legal, ni se han incluido presupuestos para este plan en 2006.

Un aspecto positivo ha sido la publicación por el MAPA del Real Decreto que prohíbe el uso del término "bio" y "eco" a los productos que no proceden de la agricultura ecológica y pretende terminar con los falsos bio de los lineales de los supermercados, aunque todavía no se ha logrado concretar una actuación coordinada con los servicios autonómicos de fraudes.

Asimismo, el anuncio del lanzamiento de una campaña de promoción de los alimentos ecológicos, por el MAPA, parecen pasos adecuados en la dirección correcta, aunque caminan a ritmos ralentizados

Otro asunto importante para el desarrollo de la agricultura ecológica, es su integridad y protección especialmente, frente a los organismos genéticamente modificados (OGM), cuyas normas estatales de coexistencia, han sido anunciadas en diferentes ocasiones por el MAPA, pero no aprobadas, hasta la fecha, debido a la oposición del sector ecológico y ambientalista, al no garantizar la no contaminación del resto de cultivos. La aparición de casos de contaminación en maíz ecológico en Aragón, en el año anterior y a inicios del presente en Cataluña, unido a la escasa atención prestada para discernir la fuente de contaminación y aplicar las sanciones a los responsables, compensando a los agricultores perjudicados, además de la postura oficial del MAPA divulgando resultados de estudios que tratan de confirmar que nuestro país es un ejemplo de coexistencia en maíz para el resto de la Unión Europea hace temer el peor de los escenarios posibles. El problema afecta con mayor gravedad si se quiere al desarrollo de la ganadería ecológica, que encuentra dificultades en obtener piensos con componentes libres de transgénicos, a precios razonables.

Por otro lado, el impulso de la agricultura ecológica como medida horizontal prioritaria en las programas de desarrollo rural que se están elaborando, es algo que no acaban de aceptar nuestras autoridades, estatales y autonómicas, a pesar de las abundantes experiencias que lo avalan. Esta actuación sería una buena medida que permitiría incrementar las superficies en AE de manera más armónica, como ocurre en la actualidad, como ocurre en Andalucía.

Las dudas del Ministerio de Medio Ambiente, para reconocer que la agricultura ecológica contribuye a prevenir y mitigar el cambio climático, o para mejorar los impactos ambientales de la agricultura en el medio ambiente, son también aspectos que retrasan el impulso y expansión de este método de producción

Por último, creemos que es fundamental apoyar los proyectos de investigación en agricultura ecológica para lograr impulsar su desarrollo, algo que olvidaron los evaluadores de la última convocatoria de proyectos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que rechazaron todos aquellos relacionados con la agricultura ecológica que se presentaron.

En resumen, aunque la evolución de la agricultura ecológica ha sido positiva en este año pasado, ello se ha debido en gran parte al esfuerzo del sector y el empuje de la demanda del mercado, en su mayoría en los países de Centro y norte de Europa, mas que a una apuesta política decidida de las autoridades nacionales y autonómicas, salvo en Andalucía

Bibliografía

- Junta de Andalucía (2002). Plan Andaluz de Agricultura Ecológica
- Hamm, U. ; Gronefeld, F. (2004). The European Market for Organic Food: Revised & updated analysis. OMIARD
- Mapa (2005a). Estadísticas de la agricultura ecológica
- Mapa (2004) Estadísticas de la agricultura ecológica
- Mapa (2005b) Estudio de mercado de alimentos ecológicos
- MAPA (2003) Anuario estadístico
- SEAE (2006). Hoja informativa nº 20